



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibir acta original

Juan José Nuño Ibarra



Recibi
Juan

ACTA ORIGINAL
ANTONIO GARCIA CORONA

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:30 (once) horas con (treinta) minutos del día 11 (once) de Enero del 2019 (dos mil diecinueve), estando debidamente constituidos en la **Comisaria de la Policía de Guadalajara propiamente de la División de Carrera Policial y la Dirección de Formación y Profesionalización Policial**, ubicada en Rio Tizapan # 1612, en la colonia el Rosario, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la **Comisaria de la Policía de Guadalajara propiamente de la División de Carrera Policial y la Dirección de Formación y Profesionalización Policial**, el C. **Juan Antonio Garcia Corona**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al C. **Juan José Nuño Ibarra** quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de

013400

el primero y de

013400

el segundo, domiciliados en

013400

c y en el para oír y recibir cualquier tipo de notificación, respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta-----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega-----

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. **María Liliana Alatorre Garcia y Mario Ortiz Gallo**, con domicilio en la finca

013400

quienes se identifican con credencial de elector con número de folio 013400 con número de folio 013400 pectivamente-----

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano**





Martínez, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden manifestaron-----

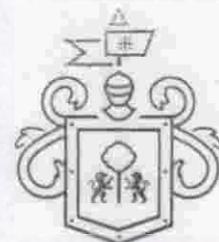
---Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	011 y 063
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	012
2.C	Inventario de Vehículos	013
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	014 y 063
2.E	Equipos de Cómputo	015 y 063
2.F	Software	016





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.G	Material Bibliográfico	017
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	018
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	019
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 020 al 021
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	Del 022 al 023
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	024
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	025
3.D	Juicios Laborales Vigentes	026
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	027
4.B	Relación de Rezagos por Multas	028
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	029
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	030
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 031 al 033
5.C	Relación Obras por Administración	Del 034 al 036
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	037
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	038
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	039
6.B	Documentación Oficial	Del 040 al 046
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 047 al 053
6.D	Página WEB	054
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	055

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma Col. Las Conchas,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
3669 1300, Ext. 1305
www.guadalajara.gob.mx





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.F	Asuntos en Trámite	056
6.G	Asuntos Pendientes	Del 044 al 061
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	062

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 09 (nueve) anexos fueron llenados, los 31 (treinta y uno) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Comisaria de la Policía de Guadalajara propiamente de la División de Carrera Policial y la Dirección de Formación y Profesionalización Policial**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

El **C. Juan Antonio García Corona**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.

--La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad.

---El **C. Juan José Nuño Ibarra**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

---En este acto el **Licenciado Martín Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Comisaria de la Policía de Guadalajara propiamente de la División de Carrera Policial y la Dirección de Formación y Profesionalización Policial**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.

---Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del

4



